

CONSIDERANDO

Que el 23 de octubre del presente año, el **CANTON TIWINTZA**, de la provincia de Morona Santiago, celebra el **PRIMER ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que a lo largo de su historia, el cantón Tiwintza se ha caracterizado, por la valentía de sus hombres en defensa de la heredad patria, por su tesón y trabajo de sus habitantes para conseguir el bienestar del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de promover e incentivar el civismo y el justo orgullo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y pueblo en general del **CANTON TIWINTZA**, de la provincia de Morona Santiago, al celebrar el **PRIMER ANIVERSARIO** de vida político administrativa y, congratularse por que el esfuerzo de sus habitantes, ha redundado en el bienestar y progreso de dicha circunscripción territorial, constituyéndose en ejemplo de la provincia y el país.

Los Honorables **ROLO SANMARTIN INIGUEZ** y **LUIS FELIPE TSENKUSH**, Diputados de la Provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor Alcalde del Cantón Tiwintza, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)